

**EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE
MÁLAGA INCOA DELIGENCIAS PREVIAS
CONTRA LOS REPRESENTANTES DE
PRICEWATERHOUSE, ERNST&YOUNG Y OTROS
POR LA QUERRELLA PRESENTADA POR EL
ACADÉMICO DUMET GRAYEB COMO LETRADO
DE GRUPO JALE POR EL GRAVE EXPOLIO DEL
HOTEL HOPPEGARTEN BERLIN**

**LOPEZ ESTERAS "UN EMPRESARIO CON CORAJE" NO
CEJA EN SU LUCHA POR LA JUSTICIA PARA LOS
ACREEDORES, TRABAJADORES Y SU FAMILIA.**

**LOS QUERELLADOS OBSTRUYERON LA VENTA DEL
HOTEL HOPPEGARTEN BERLÍN EN 9 MILLONES €
PARA DOS MESES MAS TARDE PWC y E&Y LO
VENDIERON EN SOLO 25.000 €,
ii 0.27% DE LA OFERTA DE COMPRA EXISTENTE !!**

**POR ELLO SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES POR
IMPORTE DE 9 MILLONES EUROS.**

EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FUNDAMENTA:

*Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones
hacen presumir la posible existencia de una infracción
penal.*

***DISPONIENDO INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando
cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense
las diligencias***

Para más información lean en
<https://corporacioncontracorrupcionconcurasal.org/penal>

Los administradores concursales de Grupo JALE constituyeron la sociedad que compró por 25.000 euros un hotel valorado en 9 millones

Así se indica en la querrela presentada por el presidente del Grupo JALE, el Hotel Hoppegarten, tras ser vendido por 25.000 euros por parte de los administradores concursales, se realizó una compraventa por valor de 10 millones

Por José Antonio Gómez 01/10/2020



Tal y como publicamos en Diario16, José Antonio López Esteras, presidente del Grupo JALE, [descubrió que se había vendido 25.000 euros](#) un hotel en Berlín con un precio de mercado de 9 millones.

Según se indica en la querella presentada contra los administradores concursales, a la que este medio ha tenido acceso, el dueño de JALE se infiltró «como un mediador inmobiliario más entre los interesados de adquirir el Hotel a los nuevos propietarios de Ammanay Immobilien y con ello averiguar las ofertas y las actuaciones del nuevo administrador único y el nuevo propietario».

Las ofertas no tardaron en llegar y llamaba la atención entregaban sus ofertas directamente a Oliver Lange, uno de los querellados y el administrador único nombrado por los administradores concursales, también denunciados. Sin embargo, según la querella, Lange «en lugar de ser fiel a la concursada, a los dos meses era conocedor que el nuevo comprador que tan solo pagó 25.000 euros» por el 100% de las acciones de la sociedad propietaria del hotel, Inmobiliaria Amurga, lo vendió por 10 millones de euros, es decir, un beneficio de 9,1 millones en apenas dos meses, por lo que, según la querella, se demuestra que Lange era un colaborador necesario porque no defendió a la empresa concursada sino que los cuatro querellados, PwC, Ernst & Young (EY) y Nuprofin (administradores del concurso de acreedores), además de Lange, «han actuado a favor del nuevo propietario de Amanay», afirma la querella.

A López Esteras le resultó muy extraño que los nuevos propietarios no cesaran a Oliver Lange como administrador único, lo que llevaba implícita una confianza en una persona desconocedora del negocio hotelero y desconocida para ese propietario. Además, Lange tenía su residencia en España y no en Alemania.

La querella saca las siguientes conclusiones: en primer lugar, de los tres administradores concursales querellados, dos viven en Málaga, y buscaron a una persona para designarla como administrador único con la condición de que se creara una nueva sociedad en España que comprara a la empresa propietaria del hotel, Amanay, por 25.000 euros.

En segundo término, la querella indica que Lange «se puso de acuerdo con [los tres administradores concursales](#) en constituir una nueva mercantil española junto con un socio suyo y esa nueva mercantil compraría el 100% de las participaciones de Amanay Immobilien GmbH», la empresa perteneciente al [Grupo JALE](#) propietaria del hotel, por 25.000 euros.

En tercer lugar, según la querrela, los administradores concursales cesaron a López Esteras para nombrar a Lange.

La empresa que, según la querrela, constituyeron los tres administradores, cerró un acuerdo de opción de compra de 2,5 millones «con el empresario español Roberto del Pozo por 2 meses, por lo tanto, se aseguró un beneficio de 2,48 millones en tan solo 2 meses. Como en muchas agencias inmobiliarias de Berlín corrió la noticia de que una nueva empresa había comprado por tan solo 25.000€ la compañía propietaria del Hotel Hoppegarten fueron muchas las empresas» que llamaron a López Esteras para confirmar dicha venta.

La querrela indica que, una vez transcurrido el plazo concedido a Roberto de Pozo sin que hubiera vendido el hotel, el nuevo comprador decidió proceder a la venta directa «poniendo un precio cuatro veces más alto que el de la Opción de Compra inicialmente firmada y vencida o sea 10,5 millones». De las ofertas que llegaron a López Esteras, la más interesante fue la del fondo de inversión Zetland. El presidente del Grupo JALE contactó con dicho fondo y le confirmaron que se citaron con los nuevos propietarios, es decir, con los representantes de la empresa creada por los administradores.

López Esteras se puso en contacto con el representante en España de Zetland Group y le solicitó que le entregase la mejor oferta que ellos consideraran lógica y que fuera dirigida a su nombre. La recibió al día siguiente: 9 millones de euros.